

I. Rasgos estructurales de la familia española y tendencias de cambio

En este primer capítulo vamos a analizar algunos de los cambios estructurales más importantes que ha conocido la familia española en los últimos años y que, con sus acentos diferenciales, son fundamentalmente comunes a los que se han producido en los demás países de nuestro entorno. En primer lugar, analizaremos la reducción del tamaño de las familias, un aspecto de gran importancia porque conlleva, en general, una mayor inversión económica y de dedicación por parte de los padres. A continuación, analizaremos el proceso de pluralización en las formas de permanencia en la vida familiar a la que nos referíamos en la introducción. Así, analizaremos, por un lado, la pluralización en las formas de convivencia (familias monoparentales, biparentales, de dos y de más generaciones, etc.) y, por otro, la pluralización en el desempeño de los roles de género en relación con el trabajo remunerado y no remunerado (familias con uno y con dos preceptores de rentas y la división de las responsabilidades domésticas y educativas entre los cónyuges). A continuación, analizaremos las condiciones materiales de las familias, por el lado de los ingresos, pero también por el lado del equipamiento básico de los hogares, para abordar, por último, las características específicas de la familia negociadora como marco general para comprender la dinámica de las relaciones intergeneracionales. Comencemos, por tanto, por la reducción del tamaño de las familias.

1.1. Una familia cada vez más reducida

El tamaño medio de los hogares ha disminuido en los últimos treinta años, en una persona, pasando de casi cuatro en 1970 a casi tres, a comienzos del presente siglo, es decir, se ha reducido en un cuarto, aunque, comparativamente con la Unión Europea, sigue siendo relativamente grande (2,4 sin los «nuevos

Estados miembro»). La cifra de los hogares, sin embargo, no nos dice mucho acerca del tamaño de las familias, puesto que hay hogares unipersonales y hogares en los que, además del núcleo familiar, viven otras personas emparentadas o no (la «interna», por ejemplo) con dicho núcleo.

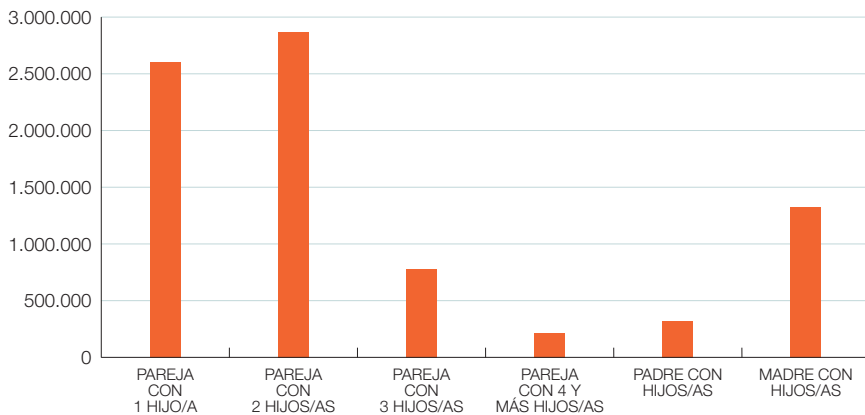
Si centramos la atención sólo en las familias, las que más han crecido en la última década son las familias monoparentales encabezadas por una mujer, así como las parejas con uno y con dos hijos, mientras que las que más han disminuido son las familias numerosas, sobre todo, las que tienen cuatro o más hijos.

Según el censo de población de 2001, la situación más frecuente es la de la familia biparental con dos hijos⁽¹⁾ (2.867.510), seguida muy de cerca por las familias biparentales con un hijo (2.606.233) y las parejas sin hijos (con edad de la persona de referencia entre 16 y 64 años, había 1.261.515). Las familias monoparentales encabezadas por una mujer (1.329.960) son más frecuentes que las familias biparentales con tres hijos (782.743) y que las familias de cuatro o más hijos, que son muy infrecuentes (211.922) (gráfico 1.1).

GRÁFICO 1.1

Importancia relativa de los distintos tipos de hogares familiares según el censo de 2001

En valores absolutos



Fuente: INE, Censo de la población de 2001 en www.ine.es.

(1) Todas las categorías pueden contener eventualmente otra persona en el hogar (abuela, asistente, etc.).

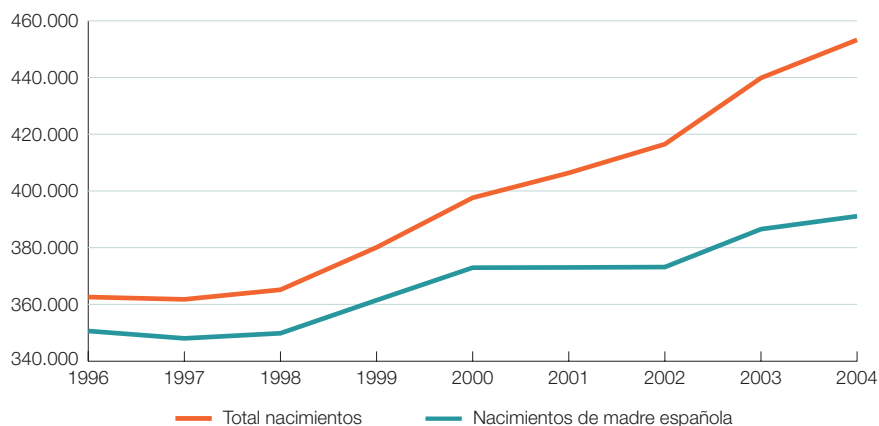
Estos datos representan sólo una fotografía en un momento dado en la que contamos cuántos niños aparecen y cuántos padres los acompañan, pero no nos dice mucho acerca de las tendencias de cambio. Pero incluso esta fotografía está borrosa, pues entre las parejas sin hijos están las que todavía no han tenido ninguno, aquellas en las que éstos ya se han marchado del hogar y las que no han querido o no han podido tenerlos. Las parejas pueden decidir tener más hijos porque todavía no han concluido su proyecto familiar, o pueden haber dado por definitiva su situación, aunque, eventualmente, quisieran tener más hijos. Por eso es necesario complementar los datos censales con la evolución de los nacimientos, pues éstos nos indican hacia dónde van las tendencias.

Para conocer las tendencias de cambio en la natalidad, podemos acudir a las estadísticas del Movimiento Natural de la Población. Las principales tendencias que se apuntan son las siguientes:

- En 1998 se ha producido una inversión en la tendencia decreciente en el número de nacimientos, que coincide con el inicio del espectacular aumento de la inmigración en España. Aunque la recuperación de la natalidad debe mucho a la fecundidad de las inmigrantes (que, en su mayoría, se encuentran en su fase vital de formación de una familia), la fecundidad de las mujeres españolas también ha crecido ligeramente en los últimos 6 años. Por tanto, la tendencia hacia la reducción cada vez mayor del tamaño de las familias parece haber dado a fin.
- Los nacimientos de hijos primogénitos tienen, sin embargo, cada vez más peso en el número total de nacidos. De representar un 38% del total de nacidos en 1975 (momento a partir del cual empieza a disminuir rápidamente la natalidad), en 2002 eran ya un 54%. Es decir, muchas parejas han optado por tener al menos un hijo y los hijos únicos están aumentando cada vez más.
- No obstante, todavía siguen naciendo muchos segundos hijos, y su peso respecto a 1975 ha aumentado, pasando del 30% al 35% en igual período de tiempo.
- La proporción de hijos de rango tres se ha reducido a la mitad, del 17% al 8% en el último cuarto de siglo, y los de rango superior son los que más han descendido, desde el 15% al 2,5%. Se diría que las familias numerosas están desapareciendo, pero el censo ha contado algo más de medio millón

GRÁFICO 1.2

Evolución del número de nacimientos en España, 1996-2004 según la nacionalidad de la madre



Fuente: Elaboración propia sobre datos del INE, Movimiento Natural de la Población, varios años.

de familias con tres o más hijos (en concreto 572.932). De estas familias numerosas, el 10% son monoparentales, estando en la inmensa mayoría encabezadas por una mujer (47.031).

- La recuperación de la natalidad registrada desde 1998 se ha traducido en un aumento de los nacimientos de hijos primogénitos, segundos, terceros e incluso algunos cuartos, aunque fundamentalmente de los primeros. El 72% de esta recuperación corresponde a los primogénitos, frente a un 0,1% de los cuartos. El número de nacidos de rango superior a 4 ha continuado disminuyendo.

En resumen, por tanto, el tipo dominante de familia en España es la «familia reducida», cuando no la «familia mínima», que cada vez adquiere más presencia, aunque su ritmo de crecimiento parece haber tocado techo. En nuestra encuesta a familias con hijos de 10 a 18 años que en su inmensa mayoría ya han concluido su ciclo reproductivo, el 58% tiene dos hijos, el 24% tiene uno, el 13% tiene tres y un 5% tiene cuatro o más. Si aplicamos la teoría económica de la reproducción de Gary Becker, podemos decir que las familias españolas (como las de los demás países desarrollados) han optado por inver-

tir los aumentos de renta registrados en la últimas décadas, no en tener más hijos, sino en invertir cada vez más en ellos, así como en elevar sus índices de consumo hasta límites insospechados en el pasado.

Por otra parte, el modelo dominante de familia es la que está compuesta por dos generaciones que conviven en el mismo hogar, los padres y sus hijos, pues la norma de la emancipación de los jóvenes es la neolocalidad, es decir, fundar un hogar independiente. Ahora bien, las familias en las que viven tres generaciones no son infrecuentes, pues, según el censo de 2001, había más familias de este tipo que familias numerosas (en concreto 631.448, incluyendo las 11.650 de cuatro generaciones). Donde más presencia relativa tienen las familias de tres o más generaciones sigue siendo en las zonas en las que siempre estuvo presente la familia troncal, como son toda la cornisa norte y Cataluña, así como en Canarias, Murcia y Andalucía, aunque es en Galicia donde es más común (10,2% de todos los hogares). La familia troncal es un vestigio del pasado preindustrial, cuando los sistemas de herencia de la tierra primaban a un heredero, que continuaba con la explotación familiar conviviendo con sus padres y la familia que él fundaba. Las circunstancias en que se forman estos hogares en la actualidad, sin embargo, son muy heterogéneas y pueden tener su origen también en circunstancias posindustriales, como la fecundidad adolescente, la recomposición de los hogares tras un divorcio, la organización familiar de la inmigración (primero viene la pareja joven y después los padres de ella con los hijos de la pareja, que dejaron en el país de origen), así como en el cuidado de los ancianos cuando éstos ya no pueden vivir solos (o su cuidado no puede o no quiere organizarse a distancia) y no se opta por su ingreso en una residencia. Los profundos cambios familiares registrados en el pasado reciente no tienen por qué acabar con este tipo de familias, aunque sí hacen que sean cada vez menos frecuentes.

1.2. Una familia cada vez más heterogénea

Pluralización en los modos de convivencia

Cada familia es distinta, pero los rasgos estructurales comunes son muchos, como muchas son las heterogeneidades que, en este sentido, cabe identificar. En este epígrafe, queremos centrar la atención en dos de ellos que son especialmente relevantes para ilustrar las características de los cambios que están

teniendo lugar. Por un lado, ilustraremos la tendencia hacia la pluralización en las formas de convivencia y, por otro, ilustraremos el profundo cambio en los roles de género en el reparto del trabajo doméstico y extradoméstico.

El modelo de convivencia en una familia típica compuesta por una madre, un padre y sus hijos dependientes, tiene cada vez menos peso en las formas de vivir de la población española. Si en 1988 las parejas con hijos dependientes suponía el 66% de todos los hogares, en 2001 habían descendido hasta el 54%. Comparativamente con la Unión Europea, sin embargo, esta proporción todavía sigue siendo elevada, pues los correspondientes valores para la media comunitaria de UE-15 eran de 52% y 46%, respectivamente (Eurostat, 2005: 180).

Hay multitud de factores que han contribuido a esta pérdida de peso de las familias en el conjunto de formas de convivencia. Por una parte, hay que citar el envejecimiento de la población y la reducción del tamaño de las familias, que hace que cada vez haya más parejas en la fase denominada de “nido vacío”, pues, aunque los hijos han estado emancipándose cada vez más tarde, como son pocos y la esperanza de vida de los padres aumenta, cada vez hay más parejas mayores sin hijos conviviendo en el hogar. Por otro lado, cuando uno de los miembros de la pareja se queda viudo, sigue viviendo solo el máximo tiempo posible, pues las generaciones prefieren vivir con arreglo al principio de «intimidad a distancia», que supone un contacto muy frecuente pero viviendo cada una en su casa, lo que es posible porque las generaciones tienden a vivir cerca una de otra. A ello hay que añadir que los divorcios son cada vez más frecuentes, lo que ha dado lugar a un crecimiento de las familias denominadas monoparentales (normalmente una mujer con sus hijos) y a un crecimiento de los hogares unipersonales (frecuentemente, el hombre separado). Así, los hogares formados por una madre con sus hijos solteros (y eventualmente otras personas) han aumentado entre los dos últimos censos un 41%, y los encabezados por un padre, un 66%, mientras que los hogares unipersonales encabezados por separados o divorciados han aumentado un 232%. Pero también el modelo de vivir solo, *singles* en la terminología inglesa, está ganando adeptos, de forma que los que han dejado de ser jóvenes y no han formado una pareja, en lugar de permanecer en casa de sus padres, como pasaba en el modelo tradicional, cada vez más forman un hogar independiente, aunque también con arreglo al modelo de «intimidad a distancia», es decir, muchos (sobre todo varones) llevan la ropa a lavar a casa de su madre

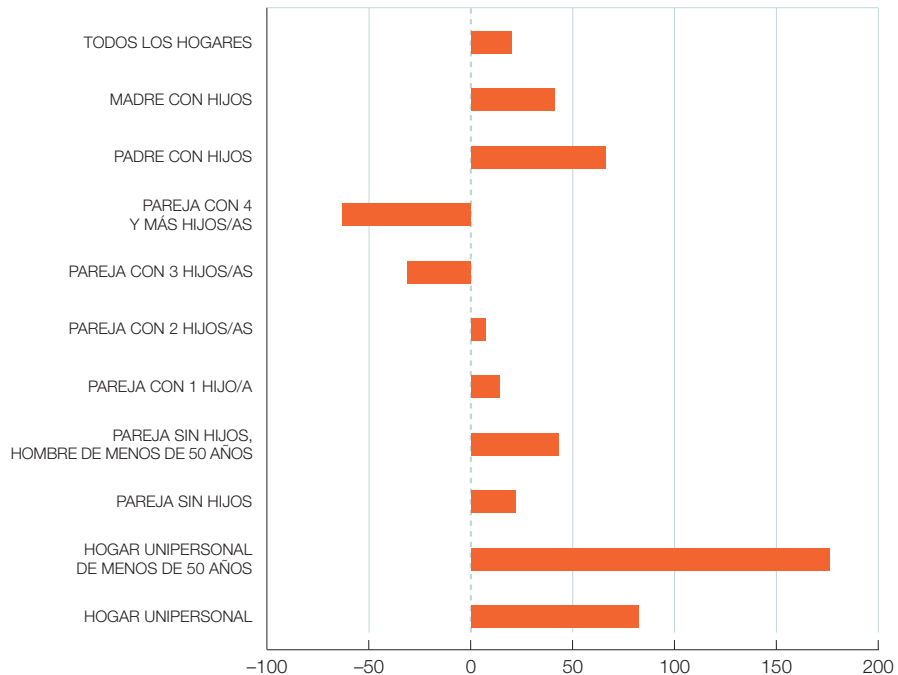
y comen también con frecuencia con sus padres, pero duermen en su casa. Así, el aumento del número hogares unipersonales encabezados por personas menores de 50 años ha sido del 176%.

En la última década, por tanto, las formas de convivencia se han hecho mucho más heterogéneas, aunque, comparativamente con otros países de la UE, esta heterogeneidad sea menor. Esta menor heterogeneidad se debe fundamentalmente a que los jóvenes permanecen mucho más tiempo en casa de sus padres que en otros países de la UE, aunque, según el último informe de la juventud, en la actualidad, los jóvenes empiezan ya a emanciparse algo antes que sus hermanos mayores (INJUVE, 2005: 48). Además de este retraso, en España también conviven, en mayor medida, los mayores con sus hijos, habiendo así

GRÁFICO 1.3

Variación de distintos tipos de hogares entre los censos 1991 y 2001

En porcentajes



Fuente: Elaboración propia sobre datos del INE, Censos de 1991 y 2001 en www.ine.es.

una menor proporción de mayores institucionalizados o de mayores que viven solos. Más allá de estas dos grandes causas, las nuevas formas de vida, como son los *singles*, las parejas de hecho, las familias monoparentales, las familias reconstituidas y los hogares unipersonales están también menos extendidas.

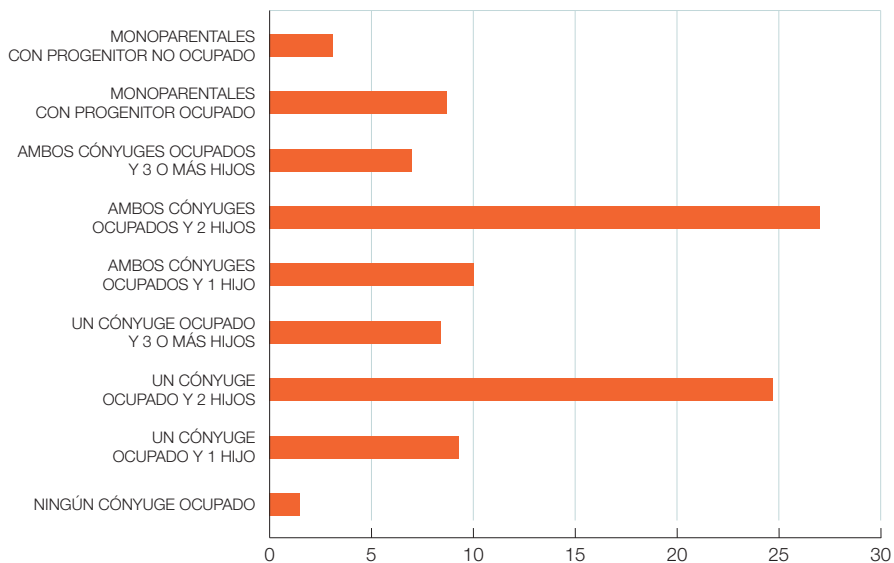
Más heterogeneidad en la participación de los padres en el trabajo remunerado

Pero además de la heterogeneidad propia de las formas de convivencia, en el seno de la vida de las familias, cabe encontrar también una gran heterogeneidad en el alcance del cambio en los roles de género y en el reparto del trabajo remunerado y no remunerado entre los miembros de la familia. Por lo que se refiere al trabajo remunerado, es de sobra conocida la masiva incorporación de las mujeres madres de familia al mercado de trabajo a lo largo de las

GRÁFICO 1.4

Importancia relativa de distintos tipos de familias con hijos de 10 a 18 años, según la relación con el trabajo remunerado y el número de hijos

En porcentajes



Fuente: G. Meil, Encuesta relaciones padres-hijos, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid 2005.

últimas décadas, por lo que no procede extenderse sobre este punto. Desde el punto de vista de las familias, en alrededor de la mitad de los hogares familiares ambos padres están trabajando. Como quiera que la participación de la mujer en el mercado de trabajo está condicionada por su edad (tanto como consecuencia de la gradualidad del cambio social, como por las consecuencias de los problemas de conciliación de vida familiar y laboral sobre sus carreras laborales), la proporción exacta depende de las fases del ciclo familiar que se consideren. En nuestra encuesta sobre las relaciones padres-hijos, en el 50% de las familias entrevistadas ambos padres trabajan, una proporción algo inferior a la que proporcionan las estadísticas de Eurostat (2005: 5), pero ello se debe a que éstas incluyen también familias más jóvenes y parejas sin hijos (54%). En el 48% de los casos, trabaja uno de los cónyuges y el otro no, y en un 2% no trabaja ninguno (en la mayor parte de los casos por desempleo bien del hombre, bien de ambos cónyuges) (gráfico 1.4).

Comparativamente con los demás países de la Unión Europea, la proporción de hogares familiares con un solo perceptor de rentas es, junto con Italia y Grecia, de las más altas, no sólo mucho más del doble que en los países escandinavos, sino el doble que en países vecinos, como Francia y Portugal, o que en otros países grandes de la Unión, como Alemania o el Reino Unido. Esta circunstancia no siempre es voluntaria ni responde a un mayor «familismo» de las madres españolas, sino que es consecuencia, en muchos casos, del paro y de la falta de cualificación profesional.

Así, la mitad de las madres entrevistadas que no tenían un trabajo remunerado estaban en situación de desempleo, concentrándose éste, así como la dedicación en exclusiva a las tareas del hogar, entre las mujeres con menor nivel de estudios. No obstante, entre las mujeres que se dedican en exclusiva al trabajo doméstico, la razón invocada para ello es, en la inmensa mayoría de los casos, de carácter familiar, lo que, en muchos casos, puede derivar más de la necesidad de dar sentido a la propia situación vital que de opciones vitales conscientemente perseguidas, sin descartar que siempre hay opciones vitales diversas (Meil, 2004). La falta de cualificación profesional adecuada, la escasez de empleos de calidad, la baja remuneración de muchos empleos que hace que su coste de oportunidad sea demasiado alto y, hasta cierto punto, los problemas de conciliación de vida familiar y laboral son, entre otros, los principales factores que se encuentran detrás de esta comparativamente baja participación de las madres en el trabajo remunerado.

Además de la edad, hay otros factores estructurales que condicionan la frecuencia relativa de las familias en las que ambos padres trabajan. Así, éstas están más presentes en los municipios más grandes, donde hay mayores oportunidades de empleo, que en los más pequeños (47% de las familias residentes en municipios de menos de 50.000 habitantes frente a 59% entre las residentes en municipios de más de 500.000 habitantes). También son más frecuentes entre las familias que se consideran de clase media alta (57%) que entre las que se consideran trabajadoras (47%), lo que está estrechamente relacionado con la cualificación profesional de los cónyuges, y especialmente de la mujer, sus oportunidades de empleo y sus costes de oportunidad. Sin cualificación profesional, el salario es muy bajo, la competencia con los/as inmigrantes es alta y el coste relativo de contratar ayuda doméstica y/o servicios de cuidado es muy alto. Todos estos factores redundan en una menor tasa de empleo de las madres sin cualificación profesional. El número de hijos (cuando se tienen) también condiciona el empleo de las madres, no tanto cuando tienen uno o dos hijos, pero sí cuando se trata de familias numerosas. No obstante, según las estadísticas que proporciona Eurostat, la proporción de mujeres que viven en pareja y que tienen un empleo disminuye de forma lineal con el número de hijos, siendo mayor cuando no tienen ninguno, aunque el paso de tener hijos a no tenerlos y el tercer hijo, marcan claramente puntos de inflexión. El número de hijos y el nivel educativo (y, por tanto, los ingresos recibidos y los costes de oportunidad) se condicionan mutuamente, de forma que a mayor nivel educativo, mayor coste de oportunidad de dejar el trabajo remunerado y menor probabilidad de abandonar el mercado de trabajo por el número de hijos, aunque en los niveles bajos de renta no queda otra opción que la de que ambos padres trabajen (alrededor de un tercio) para poder alimentar a la familia. En cualquier caso, cuando hay más de tres hijos, es baja la proporción de familias en las que ambos padres trabajan.

Por lo que se refiere a la duración de la jornada de trabajo, la situación más frecuente es que, cuando ambos padres trabajan, lo hagan a jornada completa, siendo relativamente infrecuente que uno de ellos trabaje a jornada completa y el otro lo haga a tiempo parcial. En los casos en los que se da, lo normal es que sea la madre quien trabaja a tiempo parcial, siendo testimoniales los casos en los que el padre trabaja a tiempo parcial y la madre trabaja a tiempo completo o ambos a tiempo parcial. Este tipo de compromiso laboral no se

TABLA 1.1

Empleo y tiempo de trabajo de los cónyuges de edades comprendidas entre 20 y 59 años y con hijos menores de 15 años en la Unión Europea en 2000

En porcentajes horizontales

	SÓLO TRABAJA UNO	HOMBRE A TIEMPO PARCIAL		HOMBRE A TIEMPO COMPLETO	
		MUJER T.P.	MUJER T.C.	MUJER T.P.	MUJER T.C.
Bélgica	27,3	1,9	1,7	28,3	40,8
Alemania	39,7	0,6	0,7	32,9	26,1
Grecia	49,7	0,9	0,9	4,7	43,7
España	56,3	0,2	0,4	7,5	35,6
Francia	36,0	1,2	1,1	16,3	45,4
Irlanda	55,5	1,1	–	16,2	27,1
Italia	53,6	1,3	0,9	13,0	31,2
Países Bajos	32,7	2,3	1,3	52,9	10,8
Austria	32,6	–	0,9	27,7	38,8
Portugal	26,5	–	–	7,0	66,5
Reino Unido	29,8	0,7	0,9	40,0	28,6

Fuente: Eurostat (2002), «Women and men reconciling work and life», en *Statistics in focus*, Population and Social Conditions, 9/2002.

da en todos los países de la Unión Europea. Mientras esta pauta sí es frecuente en los países del sur de la Unión, en otros, sobre todo en Europa Central y en el Reino Unido, la situación más habitual, por el contrario, es que el padre trabaje a tiempo completo y la madre lo haga a tiempo parcial. No obstante, como puede observarse, la situación es muy variada dentro de la Unión. El único rasgo común dentro de la Unión es la baja proporción de familias en las que el padre trabaja a tiempo parcial (menos de 30 horas semanales), aunque también pueden identificarse diferencias significativas entre países.

Más heterogeneidad en la división del trabajo doméstico y el cuidado y educación de los hijos entre los cónyuges

La ampliación de las responsabilidades de obtener ingresos para mantener el nivel de vida de la familia a ambos cónyuges no ha ido paralela a un correspondiente reparto de las responsabilidades domésticas y familiares entre ambos cónyuges, en la práctica. En el plano de las representaciones sociales,

la mayoría de los progenitores (78% de los padres y 82% de las madres) sí se identifica con un modelo igualitario en el que «tanto el hombre como la mujer trabajan fuera de casa y se reparten las tareas del hogar y el cuidado de los niños», pero, en la práctica, este reparto dista mucho de ser igualitario.

Medir hasta qué punto se produce un reparto igualitario o no, y el alcance de esta desigualdad no es una tarea tan sencilla como, en principio, podría pensarse. Básicamente, existen tres formas de medir el alcance y las características de este reparto. La primera consiste en preguntar a los entrevistados quién hace determinado tipo de tarea doméstica, listando las tareas que regularmente hay que realizar en casa y clasificando las familias en consecuencia, y, una variante de esta metodología, que es la que hemos utilizado en nuestra encuesta, es la que consiste en preguntar qué porcentaje de las tareas domésticas hace el entrevistado. Este enfoque es de tipo subjetivo, puesto que se pide al entrevistado que evalúe los términos del reparto. El principal inconveniente de esta metodología es que tanto varones como mujeres tienden a sobreestimar su participación, pues si se comparan (como veremos) las respuestas de los varones con las de las mujeres, la imagen que se obtiene es bastante diferente. Por otro lado, con este tipo de información no se puede conocer si la mayor implicación relativa del varón en las tareas domésticas se debe a una menor dedicación temporal de la mujer a resolver determinadas tareas o realmente se debe a la mayor implicación del varón en la resolución de las mismas, o a ambas cosas al mismo tiempo. La segunda forma de medirlo, y que permite resolver este último inconveniente, es preguntar por el tiempo dedicado a las tareas domésticas. Esta metodología también tiene inconvenientes, pues no se mide el tiempo que realmente se invierte, sino el tiempo que los entrevistados estiman que dedican, lo que redundará también en una sobreestimación del tiempo dedicado tanto por parte de los hombres como de las mujeres. Los resultados evidencian que el día tiene más de 24 horas (en parte porque varias tareas se pueden realizar al mismo tiempo), y las respuestas que proporcionan hombres y mujeres cuando se les pregunta sobre el tiempo que dedican sus cónyuges tampoco coinciden. Para solventar estos problemas, en ocasiones se utilizan los diarios de tiempos, en los que se pide a los entrevistados que anoten (normalmente al final del día) qué es lo que han hecho a lo largo del día y a qué hora, con lo que, al menos, el día termina teniendo 24 horas. El gran inconveniente de esta metodología es que resulta

TABLA 1.2

Reparto entre los cónyuges del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos en las familias en las que ambos padres trabajan

En porcentajes

ENTREVISTADO	TAREAS DOMÉSTICAS		TAREAS DE CUIDADO DE LOS HIJOS		EDUCACIÓN DE LOS HIJOS	
	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER
Hombre realiza del 0%-20% de...	18	52	8	25	4	18
Hombre realiza del 21%-40% de...	28	13	18	11	9	6
Hombre realiza del 41%-60% de...	33	29	64	58	75	73
Hombre realiza del 60%-100% de...	21	7	11	5	12	3
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: G. Meil, Encuesta relaciones padres-hijos, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2005.

muy cara, pero afortunadamente el INE ha realizado recientemente una encuesta sobre el uso del tiempo que nos permitirá profundizar en varios aspectos de la vida familiar, como el que nos ocupa en este momento. Veamos, en primer lugar, cómo se produce el reparto de responsabilidades domésticas y de cuidado y educación de los hijos desde el punto de vista de las familias que hemos entrevistado, y luego contrastaremos los resultados con los que se obtienen de la encuesta del INE sobre el empleo del tiempo.

A la pregunta sobre qué porcentaje de las tareas domésticas y qué porcentaje de las tareas de cuidado de los niños realizan los entrevistados, los hombres y las mujeres respondieron de forma marcadamente diferente, como era de esperar, de modo que la visión sobre cómo se reparten las tareas domésticas los cónyuges depende mucho de qué información consideremos más relevante. Los principales rasgos estructurales que obtenemos son los siguientes (véase la tabla 1.2):

- La educación de los hijos es la tarea que más repartida está entre los cónyuges, pero no llega al 100%, que es la proporción a la que se debería llegar no sólo desde un punto de vista igualitarista, sino también desde el punto de vista de la paternidad responsable. La dejación de las responsabilidades educativas por parte de los padres varones está relativamente extendida entre las familias «modernas» en las que ambos cónyuges trabajan (24% desde el punto de vista de las mujeres, pero 13% desde el pun-

to de vista de los hombres), pero es aún mayor entre las familias «tradicionales» (39% y 17%, respectivamente). La situación inversa, en la que el hombre es quien ha asumido principalmente la educación de los hijos no es un fenómeno raro, pero tampoco frecuente (3% y 12%, respectivamente) y se da con similar frecuencia entre las familias «modernas» y las «tradicionales».

- El cuidado de los hijos, que abarca muchas más tareas que las de la educación, pero que a las edades que estamos considerando tampoco suponen la misma sobrecarga que cuando eran pequeños y apenas tenían autonomía, está algo menos repartido que la educación, pero también son mayoría las familias en las que ambos progenitores las realizan de forma más o menos igualitaria, sobre todo, en la familias «modernas» (58% desde el punto de vista de las mujeres, pero 64% desde el punto de vista de los hombres), pero también entre las familias «tradicionales» (51% y 41%, respectivamente). El rol del padre (varón) protector y cuidador no está, así, ligado a la incorporación de la madre al mercado de trabajo, sino a una nueva concepción emergente de la paternidad mucho más participativa, en la que el cuidado de los hijos ha pasado a formar parte de la definición social de lo que es un «buen padre» o un «padre responsable». Ya no basta con llevar el dinero a casa, también hay que implicarse en su educación y en su crianza. Y ello no sólo como manifestación de responsabilidad, sino como fuente de identidad, gratificación y felicidad. Como en la educación, los casos en los que el padre asume principalmente el cuidado de los niños no son raros, pero tampoco frecuentes (5% y 11%, respectivamente), y se dan sobre todo (aunque no exclusivamente) entre las familias «modernas».

- La realización de las tareas domésticas es la dimensión en que menos se han implicado, los padres varones no sólo en el modelo «tradicional» en el que el reparto de las responsabilidades está segregado según el sexo, sino incluso en las familias «modernas». Es en este tipo de tareas, también, en las que las diferencias en las valoraciones que hacen las mujeres y los hombres entrevistados son mayores. En las familias en las que ambos cónyuges trabajan fuera del hogar, el reparto más o menos igualitario apenas llega a un tercio si consideramos el punto de vista de las mujeres, y es de un tercio si consideramos el de los varones, aunque uno de cada cinco de éstos con-

sidera que hace más de la mitad de todo el trabajo doméstico. Esta situación no es infrecuente, pero si atendemos a lo que dicen las mujeres, sólo se da en un 7% de estas familias. La pauta tradicional en la que el hombre hace poco más que poner la mesa y eventualmente quitarla, además de llevar el pan y sacar la basura, se da en la inmensa mayoría de las familias en las que la mujer no trabaja (75% según las mujeres entrevistadas en esta situación), pero también en la mitad de las familias en las que trabajan ambos.

- Si consideramos conjuntamente el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, según las mujeres entrevistadas, en el 40% de las familias en las que ambos cónyuges trabajan fuera del hogar se reparten las tareas domésticas más o menos por igual. Sin embargo, este tipo de reparto del trabajo doméstico no se da sólo en las familias en las que ambos cónyuges trabajan, sino también en aquellas en las que sólo trabaja uno de ellos. Así, hay un 15% de mujeres entrevistadas en estas circunstancias que afirman que se reparten más o menos por igual las responsabilidades familiares y las domésticas. Estos porcentajes son mucho mayores si atendemos a lo que dicen los hombres entrevistados. Pero, si en lugar de basarnos en las evaluaciones de las mujeres entrevistadas, consideramos el tiempo dedicado a estas tareas, que sabemos gracias a la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE, el alcance del reparto igualitario es mucho menor como puede observarse en la tabla 1.3.

TABLA 1.3

Diferencia entre el tiempo dedicado por los cónyuges de 20 a 60 años al trabajo doméstico y al cuidado de familiares

En porcentajes según el estatus laboral de los cónyuges

	SÓLO TRABAJA EL HOMBRE	TRABAJAN AMBOS CÓNYUGES	SÓLO TRABAJA LA MUJER	NO TRABAJA NINGUNO
El hombre dedica más de 30 minutos que la mujer	2	10	34	6
Ambos dedican más o menos el mismo tiempo	5	13	15	9
La mujer dedica más de 30 minutos que el hombre	92	77	51	86
Total	100	100	100	100

Fuente: INE (2004), Encuesta Empleo del Tiempo 2002-2003, elaboración propia sobre los microdatos. Submuestra correspondiente a hogares con cónyuges de 20 a 60 años.

Además del trabajo remunerado de ambos cónyuges, la participación del hombre en el trabajo doméstico también depende de la ideología de rol de los cónyuges, de forma que si la mujer considera que los hombres no deben hacer determinadas tareas o que no las hacen bien, éstos no las harán, y si los hombres no se muestran dispuestos a hacer determinadas tareas porque «no son de hombres», porque «no saben hacerlas» o porque no quieren saber hacerlas, o porque argumentan que ya trabajan suficiente fuera del hogar, lo más probable es que no las hagan. Estas dos variables son las que, en todos los estudios, aparecen sistemáticamente como relevantes, mientras que otras como la sobrecarga relativa de trabajo (número de hijos, su edad, presencia de ayuda doméstica y horas trabajadas por cada cónyuge) no siempre influyen mucho (Meil, 2005b). Lo mismo sucede con el tamaño del municipio. Según las respuestas proporcionadas por nuestras mujeres entrevistadas, el alcance del reparto más o menos igualitario del cuidado y educación de los hijos está homogéneamente distribuido a lo largo de todo el país, mientras que el reparto más o menos igualitario de las tareas domésticas rutinarias es más frecuente en las grandes ciudades que en las ciudades más pequeñas.

Más heterogeneidad en el tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado

Si consideramos conjuntamente el tiempo que invierten los cónyuges en el trabajo remunerado y en el trabajo en casa, podemos observar cómo los tiempos de trabajo están muy desigualmente distribuidos, y la desigualdad es la norma, en muchos casos en contra del hombre, pero todavía más en contra de la mujer.

En el caso de las familias «modernas», y en términos medios, según los datos recogidos por el INE en la Encuesta sobre Empleo del Tiempo, los padres con hijos dependientes en este tipo de familias dedican un media anual (incluidas vacaciones y fines de semana) de 2 h 14 min al día al trabajo doméstico y al cuidado de familiares, mientras que las mujeres dedican 5 horas. Considerando también el trabajo remunerado (5 h 53 min y 4 h 01 min respectivamente), la diferencia de género en el tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado se sitúa en una media de 54 minutos. Pero esta media esconde diferencias muy grandes, como puede observarse en la tabla 1.4. Lo más habitual es que la mujer dedique más tiempo a ambos tipos de trabajo que el hom-

bre, aunque la situación inversa se da también con cierta frecuencia. En cualquier caso la igualdad en los tiempos dedicados al trabajo remunerado y al doméstico es claramente la excepción.

En las familias tradicionales en las que sólo tiene trabajo remunerado el hombre, éste también dedica como media anual 5 h 50 min al trabajo remunerado, pero bastante menos al trabajo doméstico (1 h 34 min); la mujer, por el contrario, no dedica tiempo al trabajo remunerado, pero invierte 7 h 31 min en trabajo no remunerado, lo que representa un 50% más de tiempo que las mujeres con un trabajo remunerado. En este sentido, y utilizando un esquema analítico economicista, la productividad del trabajo doméstico de estas mujeres es mucho menor que la productividad del trabajo doméstico de las mujeres empleadas, pues el número de hijos a los que tiene que atender y cuidar no es muy superior. La diferencia de género en este caso es, entonces, como media anual, pequeña, pues se cifra en 11 minutos diarios más dedicados al trabajo. Pero como puede observarse en la tabla 1.4, las situaciones también se polarizan y la igualdad tampoco es lo más habitual.

Cuando el hombre no trabaja no se invierten ni mucho menos los roles, pues aunque el hombre duplica su participación en el trabajo doméstico cuando la mujer tiene un trabajo remunerado, dedicando casi 4 horas diarias a la casa y a los hijos, la mujer sigue dedicando más tiempo a ambos tipos de trabajo que

TABLA 1.4

Diferencia entre el tiempo dedicado por los cónyuges de 20 a 60 años al trabajo remunerado y al doméstico, y al cuidado de familiares

En porcentajes según el estatus laboral de los cónyuges

	SÓLO TRABAJA EL HOMBRE	TRABAJAN AMBOS CÓNYUGES	SÓLO TRABAJA LA MUJER	NO TRABAJA NINGUNO
El hombre dedica más de 30 minutos que la mujer	43	26	9	7
Ambos dedican más o menos el mismo tiempo	15	19	10	9
La mujer dedica más de 30 minutos que el hombre	43	55	82	84
Total	100	100	100	100

Fuente: INE (2004), Encuesta Empleo del Tiempo 2002-2003, elaboración propia sobre los microdatos. Submuestra correspondiente a hogares con cónyuges de 20 a 60 años.

estos hombres. Cuando no trabaja ninguno de los cónyuges, las desigualdades son similares a cuando ambos trabajan fuera de casa. «El hombre en casa» no se convierte en «amo de casa», y más allá de casos individuales, no hay signos de ningún tipo que inviten a pensar que se trata de una realidad emergente.

1.3. Una familia económicamente cada vez mejor situada, pero con importantes bolsas de pobreza relativa

Otro de los profundos cambios registrados en las dos últimas décadas es el aumento de la riqueza de los hogares españoles. La renta de los hogares en España está acercándose cada vez más a la media de los países de la Unión Europea más desarrollados. Si en 1995, la renta por persona en paridades y poder de compra (pps), que mide la capacidad de compra del dinero, era un 87% de la media comunitaria (UE-25), en 2005 alcanzó el 98%. De esta mejora de la renta, se han beneficiado la mayoría de los hogares, pero no todos de igual forma. Desde el punto de vista de las familias, vamos a poder comprobar cómo la estrategia de reducción del número de hijos es una estrategia racional para aumentar su renta disponible y reducir el riesgo de pobreza, sobre todo, en caso de ruptura conyugal. Antes de analizar los datos conviene, no obstante, hacer algunas precisiones metodológicas.

Medir la renta de los hogares tampoco es una tarea fácil y exenta de ambigüedades. Los principales problemas que se presentan a la hora de saber de cuánto dinero disponen los hogares son, por un lado, la fiabilidad de la información suministrada y, por otro, la comparación entre los distintos tipos de hogares. Para saber de cuánto dinero disponen los hogares, hay que preguntar a sus miembros sobre los ingresos que tienen, y es aquí cuando aparecen los problemas. Hay bastantes personas que se niegan a dar esta información, y cuando la dan, tienden a subestimar sus ingresos por distintos motivos. Por una parte, los entrevistados tienden a no saber exactamente cuáles son sus ingresos netos, sobre todo en los casos en los que existen varias fuentes de ingresos y/o los ingresos irregulares representan una parte significativa de la renta, como es el caso de los profesionales y de los autónomos. La alternativa de recabar información a partir de los ingresos declarados a Hacienda en la declaración de la renta, tampoco resuelve todas las dificultades por los problemas de evasión fiscal, y porque los contribuyentes con menores ingresos

no declaran. Una forma habitual de sortear estos problemas consiste en pedir información no tanto de cuáles son los ingresos concretos, como de en qué horquilla de ingresos se encuentra el hogar entrevistado, lo que permite sólo captar grandes diferencias entre unos hogares y otros. Hay encuestas, no obstante, como es la de presupuestos familiares del INE, en la que se pone especial énfasis en saber cuáles son los ingresos y los gastos de los hogares, o el Panel de hogares (1993-2000), también del INE, en el que se explora, con cierto detalle, la situación económica de los hogares. Y será en estas fuentes en las que nos basaremos, teniendo presente, no obstante, las limitaciones metodológicas señaladas.

Otro problema metodológico sobre el que conviene llamar la atención es el de la comparación de los hogares. La convivencia en una misma vivienda de más de una persona permite a sus moradores beneficiarse de las economías de escala de la convivencia y mantener un determinado nivel de vida a personas que no tienen ingresos propios, como son los hijos dependientes. Para poder comparar el nivel de vida de los distintos hogares no puede, por tanto, compararse directamente la renta de los hogares, sino que hay que tener en cuenta el número de personas y su edad. Para ello se han desarrollado distintas escalas, y la que en la actualidad se utiliza con más frecuencia es la denominada «escala modificada de la OCDE». Según esta escala la renta relativa de cada miembro del hogar, al que se da el nombre de «unidad de consumo», para distinguirlo de la persona física, se calcula ponderando el sustentador principal con uno, todos los miembros del hogar de 14 o más años, con 0,5 y los menores de 14 años, con 0,3. La renta relativa de cada «unidad de consumo» se obtiene dividiendo la renta total del hogar entre la suma de los pesos y así, por ejemplo, para una familia compuesta por ambos padres con dos hijos menores de 14 años, la renta del hogar se dividiría entre 2,1 y no entre 4.

Si comparamos la renta disponible de los hogares después de impuestos y transferencias, los hogares familiares con hijos dependientes son los que mayor nivel de ingresos tienen frente a los hogares sin hijos dependientes, puesto que, en muchos casos, hay dos ingresos, y los trabajadores suelen encontrarse, en su mayoría, en la fase más productiva y mejor remunerada de su vida. Ahora bien, además de haber grandes desigualdades de renta dentro de cada categoría, si se tiene en cuenta cuántas personas tienen que vivir de esa renta y se compara la mediana de renta disponible «por unidad de consu-

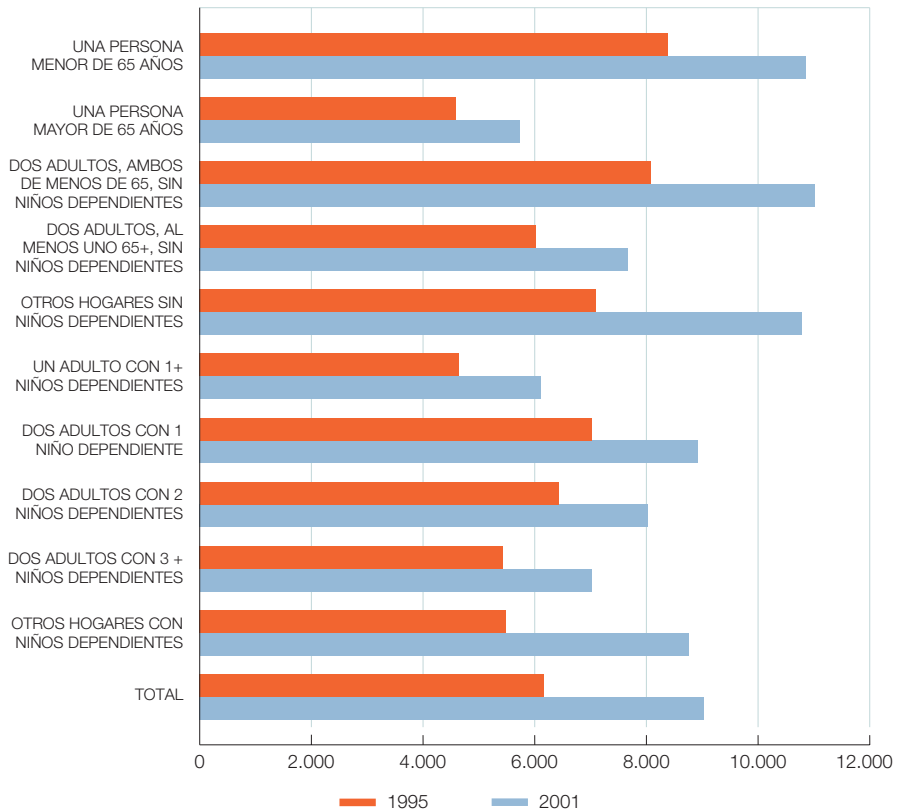
mo», la imagen que se obtiene es muy diferente, como puede observarse en el gráfico 1.5. Las principales conclusiones que se pueden obtener son las siguientes:

- La renta de los hogares, tanto familiares como no familiares, ha crecido apreciablemente entre 1995 y 2001 (único período para el que se dispone

GRÁFICO 1.5

Renta mediana disponible neta de impuestos y transferencias por «unidad de consumo» de los hogares españoles en 1995 y 2001 (*)

En euros por año



(*) Se trata de la renta mediana, no media, a fin de neutralizar la influencia de los valores extremos, por miembro del hogar ponderando el/la cabeza de familia con 1, los miembros de 14 o más años con 0,5 y los niños menores de 14 con 0,3.

Fuente: Eurostat, data base en <http://epp.eurostat.cec.eu.int>.

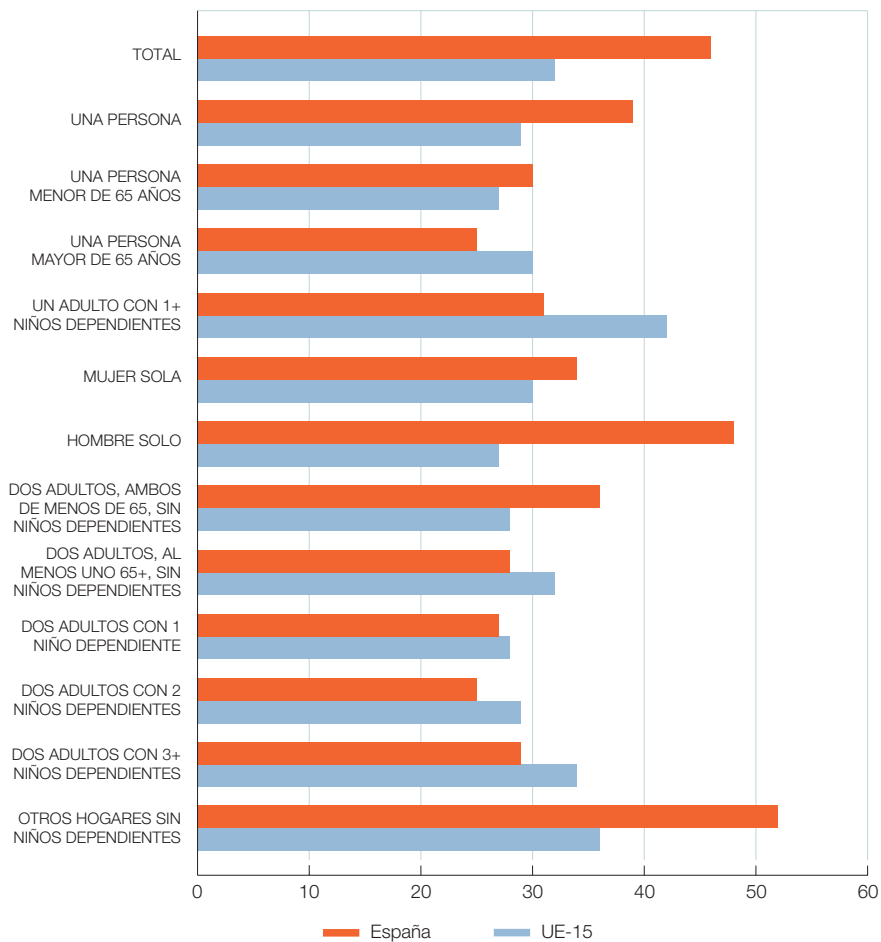
de datos comparables). La renta relativa de los hogares familiares ha crecido, sin embargo, menos que la de los hogares en los que no hay niños dependientes, pues mientras la mediana de ingresos por «unidad de consumo» de las familias ha crecido un 43%, la de los demás hogares lo ha hecho en un 48%. Comparativamente con la mediana de los hogares de la Unión Europea (UE-15), la renta relativa de los hogares españoles ha crecido mucho más (46% frente a 32%), pero no en todos los hogares: los hogares familiares y sobre todo las familias monoparentales y las familias con todos los hijos dependientes, así como los hogares de personas mayores, han aumentado su renta relativa mucho menos que los demás hogares españoles y menos que los demás hogares europeos de las mismas características.

- Las familias monoparentales son las que menor nivel de renta relativa tienen, junto con los hogares unipersonales de personas mayores de 65 años (en su mayoría, viudas que viven solas). Son, como se verá algo más adelante, las que mayor riesgo de pobreza tienen, y su nivel de vida relativo ha crecido mucho menos que el del conjunto de los hogares en el período considerado (31% frente a una media del 46%).
- Cuanto mayor es el número de hijos dependientes, menor es la renta disponible neta por «unidad de consumo», puesto que no sólo hay más hijos que alimentar, sino también, como hemos visto anteriormente, es menos probable que la madre trabaje. El aumento de renta disponible de estos hogares durante el período considerado también ha estado por debajo de la media de todos los hogares (alrededor del 29% frente al 46%).
- Las familias con tres o más hijos dependientes tienen una menor mediana de renta disponible por «unidad de consumo» que los hogares formados por una pareja de mayores sin hijos.
- Las parejas sin hijos junto con las personas que viven solas, cuando tienen un trabajo remunerado, son los hogares, que mayor nivel de renta relativa tienen.
- Estas circunstancias y la evolución relativa de la renta de los distintos tipos de hogares evidencian la escasa capacidad redistributiva de la renta en función de cuáles son las circunstancias familiares. La reforma del impuesto sobre la renta en 1999 para hacerlo, entre otras cosas, más sensible a las car-

GRÁFICO 1.6

Aumento de la renta mediana disponible neta de impuestos y transferencias por «unidad de consumo» entre 1995 y 2001 (*)

En porcentaje



(*) Se trata de la renta mediana, no media, a fin de neutralizar la influencia de los valores extremos, por miembro del hogar ponderando el/la cabeza de familia con 1, los miembros de 14 o más años con 0,5 y los niños menores de 14 con 0,3.

Fuente: Eurostat, data base en <http://epp.eurostat.ec.eu.int>.

gas familiares de los hogares, no ha alterado en absoluto estas circunstancias y, como se ha indicado, la renta disponible neta de impuestos y transferencias por «unidad de consumo» ha crecido menos para los hogares familiares (monoparentales o biparentales) que para los demás. El riesgo de pobreza de los hogares familiares tampoco ha disminuido y, de hecho, ha aumentado para las familias monoparentales y con hijos pequeños.

A pesar del aumento de la renta disponible, todavía existen importantes bolsas de pobreza entre los hogares españoles. La pobreza se mide en los países desarrollados no en términos absolutos, esto es, como porcentaje de personas u hogares que tienen menos de una determinada cantidad de renta (1 euro al día, por ejemplo), sino en términos relativos, es decir, en relación con el nivel general de renta del país. Por este motivo, aunque el aumento de renta se haya podido traducir en una reducción de la pobreza absoluta, en términos relativos, por definición, el aumento de renta no comporta por sí mismo una reducción de la pobreza, sino que incluso puede aumentar cuando las ganancias de renta no benefician por igual a todos los colectivos. Existen distintos umbrales para medir el alcance de la pobreza. La Unión Europea utiliza generalmente el 60% de la mediana de ingresos netos de impuestos y transferencias por «unidad de consumo» (el indicador de nivel de renta que venimos utilizando), aunque también suele utilizar umbrales del 50% y del 40%. Fijando el umbral de la pobreza en el 60%, la proporción de personas «en riesgo de pobreza» se sitúa alrededor del 19% en el período 1995-2001, sin una tendencia clara a disminuir. Si el umbral se reduce al 50%, entonces, la proporción se reduce al 13%, con una tendencia que parece ser creciente. Si se fija en el 40%, umbral de lo que se suele considerar pobreza severa, la proporción sigue siendo muy elevada, pues alcanza alrededor del 7%, sin una tendencia clara en el tiempo. En todos los casos, la proporción es superior a la media de la Unión Europea (UE-15), donde, además, la tendencia es claramente decreciente cualquiera que sea el umbral que se considere.

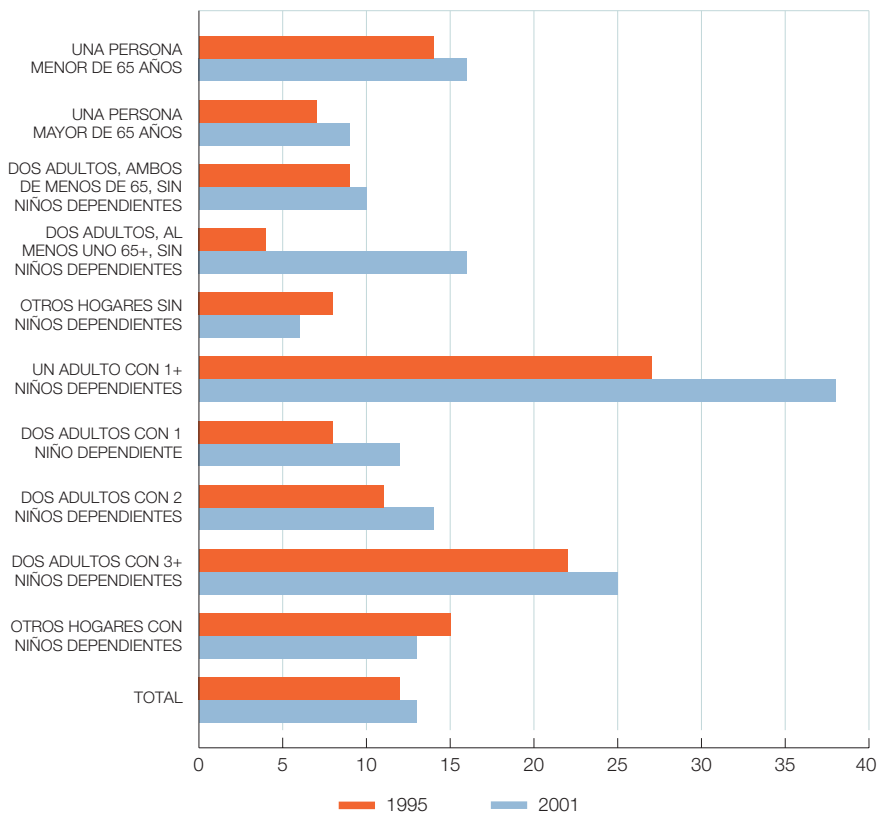
Aunque el principal causante de la pobreza es el desempleo, así como el infraempleo asociado a la falta de cualificación profesional, las circunstancias familiares también pueden estar asociadas con un mayor riesgo de pobreza, y los hogares familiares están sobrerrepresentados entre los hogares en riesgo de pobreza. De hecho, la proporción de niños que están «en riesgo de pobreza» en España (junto con los demás países del sur de Europa, Irlanda y el Reino

Unido) es de las más altas de la Unión Europea: alrededor del 25% de los menores de 16 años si el umbral es del 60% (frente a una media de la UE-15 del 20%) o del 11% si el umbral es del 40% (frente a una media de la UE-15 del 7%). Y es que las prestaciones familiares en España, supuestamente diseña-

GRÁFICO 1.7

Porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del 50% de la mediana de renta disponible neta de impuestos y transferencias por «unidad de consumo» en 1995 y 2001

En porcentaje



Fuente: Eurostat, data base en <http://epp.eurostat.cec.eu.int>.

das para combatir la pobreza infantil, puesto que sólo se reconocen a las familias con bajos niveles de ingresos, son ineficaces.

Los hogares que mayor riesgo de pobreza presentan depende del umbral de pobreza que se elija, pues está condicionado por el importe de las pensiones. Si se considera el umbral del 40% y del 50%, los hogares formados por personas de la tercera edad tienden a estar por debajo de la media, mientras que si se eleva al 60%, también una elevada proporción de pensionistas pasarían a formar parte del grupo de hogares relativamente peor situados respecto a la economía. Los que, en todos los casos, tienen un mayor riesgo de pobreza y se encuentran muy por encima de la media, son los hogares monoparentales y las familias con tres o más hijos. Estos son rasgos estructurales que se pueden encontrar en todos los países de la UE, pero en España (como en los países citados anteriormente), los riesgos de pobreza de estas familias son mucho mayores, sobre todo, para las familias monoparentales. La mejora de la renta en el período considerado no ha beneficiado a este tipo de familias, que, en general, han visto aumentar su riesgo de pobreza relativa.

Si se tiene en cuenta la situación de renta relativa de las familias, el riesgo de pobreza y el riesgo de divorcio, no debe sorprender que la estrategia de las nuevas generaciones de parejas sea la formación de una familia pequeña y que la natalidad sea baja.

1.4. Unos hogares cada vez mejor equipados

En consonancia con el aumento de la renta, los hogares españoles están también cada vez mejor equipados. Así, en primer lugar, hay que recordar que la mayoría de las viviendas son de propiedad, sobre todo, de los hogares familiares: el 84% de las familias tiene su vivienda en propiedad, el porcentaje más alto de toda la Unión Europea y casi el doble de lo que es habitual, por ejemplo, en Alemania (el país de la Unión Europea con menor tasa de propiedad de la vivienda habitual). Los jóvenes que viven solos, pero también las familias monoparentales y las familias numerosas, son las categorías en las que menor proporción relativa hay de hogares que no tienen la vivienda en propiedad (69%, 73% y 78%, respectivamente). A ello hay que añadir las segundas viviendas, que entre el censo de 1991 y 2001, han aumentado un 27%, de for-

ma que un 16% de todos los hogares tienen una segunda vivienda en 2001. No obstante, son las familias mejor situadas y, en general, las que se encuentran en las fases más avanzadas del ciclo familiar, cuando ya han pagado, o están a punto de terminar de pagar, la hipoteca de la vivienda principal, las que tienden a tener una segunda vivienda.

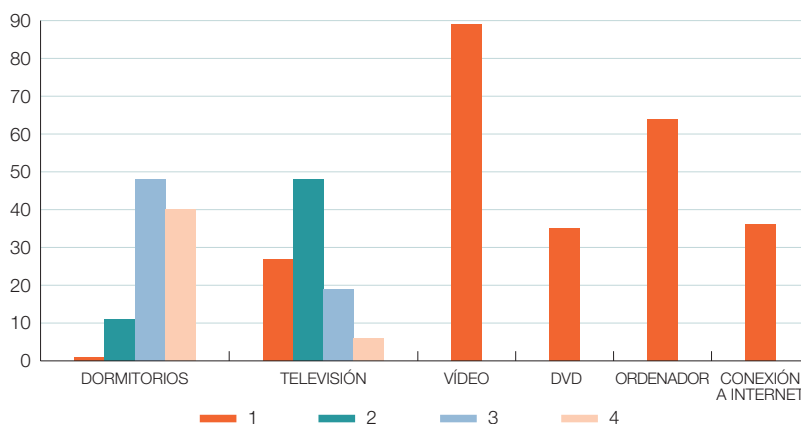
Con la mejora del parque de la vivienda y la reducción del tamaño de los hogares, también se ha vuelto habitual que los hijos tengan su propia habitación individual, así como otras comodidades que se han vuelto evidentes en las sociedades desarrolladas. Así, el 99% de los hogares tiene una cocina independiente con lavadora, y una proporción importante con lavavajillas (alrededor del 44% de los hogares familiares, pero sólo 32% de todos los hogares), el 99% tiene un baño o ducha al menos con agua caliente, y un inodoro con agua corriente, aunque sólo un 44% tiene un sistema de calefacción integral. Respecto a la habitación individual, el 99% de las familias con un hijo vive en una vivienda de dos o más dormitorios, y un 89% de las de dos hijos vive en una con tres o más dormitorios. Quienes menos probabilidades tienen de tener un cuarto propio son los hijos de familia numerosa, pues sólo un 46% de estas familias tiene viviendas de cuatro o más dormitorios. Por tanto, en la gran mayoría de las familias, cada hijo tiene una habitación propia, de la que ha desaparecido la litera y que a medida que se hace mayor se convierte en su feudo dentro de la casa, en la que no se permite la entrada a nadie sin permiso, salvo para que se la limpien («pero sin tocar nada»). Y como se verá en el capítulo IV, el recoger la habitación es una de las fuentes de desavenencias familiares más frecuentes.

Pero no sólo han aumentado los metros cuadrados disponibles por miembro de la familia, sino que el equipamiento de los hogares y de las habitaciones de los hijos ha mejorado al ritmo que ha marcado la sociedad de consumo. Casi la totalidad de estos hogares tiene televisión, y no sólo una, sino que en dos de cada tres casos tenían más de una, habiendo incluso un 25% de estas familias en las que hay más de dos para evitar conflictos entre los hermanos. Esto es, en la gran mayoría de las familias hay un televisor para los padres y al menos otro para los hijos. Pero además del televisor, también cuentan prácticamente todos con un aparato de vídeo o de DVD, pues el 90% de los padres tienen vídeo en casa y un 33% DVD. El ordenador, entre tanto, también ha

GRÁFICO 1.8

Equipamiento de los hogares con niños dependientes

Porcentaje de hogares que disponen de...



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003, elaboración propia a partir de los microdatos.

pasado a formar parte de este panorama, pues en dos de cada tres hogares familiares (63%) había un ordenador, habiendo incluso un 10% de estos hogares en los que había dos o incluso más. Una parte importante de estos hogares familiares también están conectados a Internet (alrededor de un 35%) (datos de 2003 tomados de la Encuesta de Empleo del Tiempo), proporción que, sin duda, ha aumentado sustancialmente en los últimos dos años (véase el gráfico 1.8).

La tenencia de un automóvil para uso privado también está generalizada entre los hogares familiares, pues el 91% de las familias con un hijo dependiente y el 95% con dos hijos, disponen de vehículo propio. Más aún, entre un 31% y un 40% de los hogares familiares tiene un segundo coche, que es usado bien por el cónyuge o por los hijos. Entre las familias monoparentales, sin embargo, como consecuencia de su menor renta y mayor riesgo de pobreza, hay un 40% que no dispone de coche, aunque en el caso de las familias numerosas es mucho menos frecuente que esto suceda (12%). Aproximadamente en la mitad de los casos en los que no se dispone de vehículo es porque no se lo pueden permitir.

1.5. Una familia cada vez más negociadora: visiones e interpretaciones contradictorias

Otro de los grandes cambios estructurales que se ha producido en las últimas décadas en el ámbito familiar son las características de las relaciones entre padres e hijos. El advenimiento de la familia moderna en el siglo XIX supuso una sentimentalización de las relaciones en el seno de la familia, de forma que el amor y el bienestar afectivo pasaron a constituir un fundamento de importancia capital en la organización de la convivencia y de las relaciones entre sus miembros. Esta sentimentalización de las relaciones que fue acompañada con la emergencia de la idea de que los hijos son una fuente de realización personal, no excluía, sin embargo, una educación, desde la perspectiva actual, bastante rígida y estricta. En las décadas de los treinta y cuarenta del pasado siglo, se pueden encontrar muchos documentos (tanto en España, como en los países de nuestro entorno) en los que, a la hora de abordar la educación de los hijos, se partía de la base de una tendencia natural al mal en los niños (como seres humanos sin socializar y sin educar), siendo la tarea de los padres «domesticar a la fiera». Desde esta perspectiva, la disciplina, entendida como no cuestionamiento de las normas y de la autoridad establecidas, era un objetivo educativo de primer orden, y la obediencia, un valor a inculcar.

Esta forma de ver las relaciones familiares fue erosionándose poco a poco, sobre todo, a partir de la década de los sesenta al hilo de los cambios señalados en la introducción. Los jóvenes y adolescentes que comenzaron a cuestionar los estilos educativos autoritarios, desde la perspectiva actual, son los que con el tiempo han pasado a ser padres y han ido cambiando sus estilos educativos a favor de una flexibilización cada vez mayor de las normas y el establecimiento de unas relaciones cada vez más negociadas entre todos los miembros. Estos padres han sustituido la norma del «respeto», que regulaba las respuestas de los hijos, entendida sobre todo como obediencia y «temor» a la reacción de los padres, por la «amistad de los hijos», en la que se busca, sobre todo, tener una buena comunicación, fomentar las potencialidades y capacidades de los hijos y comprender sus necesidades y sus puntos de vista.

La adolescencia siempre ha sido una etapa muy rebelde, tanto más, cuanto mayores eran los márgenes tolerados de rebeldía. La adolescencia, como tránsito hacia la madurez, siempre ha consistido, entre otras cosas, en la ganancia

de autonomía frente a la heteronomía de los padres y la obtención de márgenes de actuación individual en el seno de la convivencia familiar. Uno de los rasgos característicos del estado actual de las relaciones entre las generaciones es, por un lado, que los márgenes obtenidos se han hecho mucho mayores y, por otro, que los hijos a edades cada vez más tempranas comienzan a cuestionar las normas establecidas por los padres y, en consecuencia, que cada vez hay más familias en las que los padres se sienten incapaces de «controlar» a sus hijos, en el sentido de hacer valer su voluntad por encima de la de sus hijos. Al menos, ésta es una percepción bastante extendida en la discusión pública y en los grupos de discusión, aunque referida a los demás padres, pues, como se verá en el capítulo III, la percepción que tienen los padres sobre el control del comportamiento de sus hijos no se ha deteriorado en la última década.

El proceso, a grandes rasgos, puede describirse en los siguientes términos: Cuando las normas contravienen o limitan los deseos de los hijos, éstos cuestionan su validez y exigen una justificación a los padres, en una «estrategia» en la que no se busca la razonabilidad de las normas, sino demostrar a los padres su arbitrariedad y suplantar la arbitrariedad de los padres por la de los hijos, esto es, hacer su voluntad. Se trata de sustituir la voluntad de los padres por la de los hijos y ganar libertad de acción. Estas estrategias no responden a un plan conscientemente desarrollado, sino que discurre, en general, de forma más o menos inconsciente, aunque sabiendo perfectamente lo que se quiere lograr. Otra de las estrategias utilizadas para ganar cuotas de libertad es comprobar hasta dónde están dispuestos los padres a ceder, que no es sino una forma de negociación tácita, transgrediendo o no cumpliendo las normas, condiciones u obligaciones establecidas por los padres (órdenes desde el punto de vista de los hijos), y comprobando la capacidad y voluntad de los padres de hacerlas cumplir y el tipo de castigos que van a utilizar o no. Esta es una dinámica propia de todas las fases del crecimiento de los hijos, ya desde muy pequeños, y a medida que se hacen mayores, va extendiéndose a ámbitos cada vez más amplios (estudiar, salir, etc.).

La interpretación de este cambio se ha hecho desde perspectivas muy diferentes. Así, por un lado, se ha interpretado en términos positivos, como el tránsito desde la familia autoritaria a la familia democrática y, visto desde la perspectiva feminista, como el desmantelamiento del patriarcado, en el que salen

beneficiados de la quiebra de la autoridad del padre de familia y del hombre no sólo las mujeres, sino también las hijas y, más en general, los hijos de ambos sexos. El nuevo marco de relaciones establecido por la familia negociadora se considera más adecuado para el desarrollo de la personalidad de los hijos, de sus propias capacidades y potencialidades, y también más susceptible de evitar la discriminación por razón de sexo. El orden familiar negociado también se considera un contexto socializador más adecuado en una sociedad que requiere de una participación social cada vez mayor y que debería ser cada vez más democrática. En su seno se fomentarían las competencias necesarias para conciliar opiniones diferentes, tolerancia para las opiniones divergentes y espíritu de acuerdo. Esta sería la visión, por ejemplo, de Giddens (1995).

Por otro lado, esta evolución también se ha interpretado en términos de permisividad, con una connotación que tiende a ser sobre todo negativa. Amando De Miguel (2002) se refiere a la generación actual de hijos como a una «generación consentida», a la que se da todo lo que pide, desde los utensilios propios de la sociedad de consumo hasta la libertad de actuación, incluso para comportamientos que pueden ser nocivos o por lo menos de gran riesgo. La razón de ello se encontraría en una combinación de pocos hijos, mucha dedicación, pero también falta de tiempo, por lo que los hijos reciben poca supervisión, confiando a la escuela su disciplinamiento. En el análisis de los problemas sociales, también es frecuente considerar este tipo de socialización como deficiente, con normas de convivencia contradictorias, ausencia de control y valores *light*, lo que estaría en la base de la difusión de comportamientos desviados, tales como la drogadicción, la violencia juvenil, etc.

Estas valoraciones divergentes han sido hechas por científicos sociales en su intento, no tanto de describir cómo son las relaciones intergeneracionales, sino, fundamentalmente, de interpretarlas. Pero, ¿qué es lo que piensan los propios protagonistas de estas relaciones?

Los padres que hemos entrevistado, y en los grupos de discusión que hemos realizado, también navegan entre ambas interpretaciones según el contexto argumental en que aparezcan. Si la valoración aparece en el contexto de la discusión de hábitos de consumo (compra de ropa o calzado de marca, hábitos alimentarios, etc.) o en la discusión de problemas sociales, se acentúa la interpretación crítica; si, por el contrario, se contraponen la experiencia pasada en la

familia de origen y el ideal de familia que se persigue, se acentúa el sentido positivo. En nuestra encuesta sobre las relaciones padres-hijos, el 87% de los entrevistados se muestran de acuerdo con la proposición «en general, los hijos hoy en día están demasiado consentidos», pero a renglón seguido, también prácticamente todos consideran que «para el bienestar de la familia, en general, es mejor negociar las normas de convivencia con los hijos» (90% de acuerdo), aunque ello conlleve mayores dificultades en la tarea de educar a los hijos (el 70% cree que «hoy resulta más difícil educar bien a los hijos que antes»).

A la hora de explorar cómo se toman determinadas decisiones en el seno de la familia, sin embargo, las familias se presentan mucho menos negociadoras, sobre todo si se atiende a las respuestas proporcionadas por las madres. Los padres varones se autopresentan como mucho más favorables al consenso, afirmando tomar decisiones bien conjuntamente con su esposa, bien conjuntamente con los hijos, mientras que las mujeres tienden a tener una visión más diferenciada. Por otra parte, en muchos casos y al hilo de la mayor participación de los padres en la educación de sus hijos, pero sin que ésta llegue a ser igualitaria, el modelo de rol de padre ha pasado de la figura autoritaria y sancionadora de las generaciones precedentes, a convertirse, en ciertos casos, en

TABLA 1.5

Toma de decisiones en el hogar desde el punto de vista de los padres

Respuesta de las mujeres entrevistadas según la edad del hijo de referencia a la pregunta: En su casa, ¿podría decirme quién decide, en general, sobre los siguientes aspectos de la convivencia?

	10 A 15 AÑOS				16 A 18 AÑOS			
	PADRES	CONJUNTA-MENTE	HIJO	TOTAL	PADRES	CONJUNTA-MENTE	HIJO	TOTAL
Compra de ropa	33	46	21	100	13	31	56	100
Menú de la comida	90	8	2	100	89	8	3	100
Tiempo de TV	67	13	21	100	36	17	47	100
Dinero para gastos	93	5	2	100	83	12	5	100
Hora de llegada entre semana	91	7	2	100	72	16	12	100
Hora de llegada en fin de semana	92	6	2	100	65	21	14	100

Fuente: G. Meil, Encuesta relaciones padres-hijos, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2005.

el padre benevolente y conciliador cuando las desavenencias de la madre y los hijos se intensifican al hilo de los intentos de aquella de limitar las aspiraciones de autonomía de los hijos o demandar a los hijos determinados comportamientos o actividades (estudios, ayuda en las tareas domésticas, etc.). No obstante, los hijos tienden a ver al padre, como se verá en el capítulo III, como algo más estricto que la madre.

La capacidad de codecisión de los hijos depende fundamentalmente del ámbito del que se trata y de la edad del hijo. Como norma, su capacidad de decisión aumenta con la edad, sobre todo en lo que se refiere a la elección de la ropa para vestir, donde los padres cada vez más se ven sometidos a los dictados de la moda y de las imágenes de marca y a unas edades ya muy tempranas de los hijos. Ya a la edad de 10 años, la mitad de las madres reconocen que lo deciden conjuntamente con sus hijos, sobre todo si son hijas, aunque ya un tercio de los chicos adolescentes deciden por su cuenta qué es lo que les tienen que comprar sus padres. En lo que se refiere a la «paga», o al dinero que los padres dan, sin embargo, la decisión está en manos de quien lo da, y el importe que se da está condicionado no sólo por la insistencia y capacidad negociadora de los hijos, sino por la renta de las familias. Con el uso de la televisión los padres afirman tener mucho más control que con la ropa, aunque la percepción general que cabe encontrar en los grupos de discusión y en la opinión pública es justo la contraria. No obstante, como se verá más adelante, los propios hijos sí afirman, en general, sentirse condicionados y controlados por sus padres. Otro tanto sucede con el control de la salida y retorno al hogar, aspectos todos ellos sobre los que nos extenderemos más adelante. Lo que interesa subrayar en este contexto es que, desde el punto de vista de los padres, cuando éstos evalúan su propia vida familiar, no consideran, en general, que hayan perdido el control sobre la educación de sus hijos, sino que lo ejercen de forma diferente a como lo ejercieron con ellos, «adaptándose a los tiempos actuales», según señaló una madre en uno de los grupos de discusión.

Sin embargo, la visión general que tienen los hijos, más allá de sentirse controlados en determinados aspectos y ansiar mayor autonomía, se corresponde plenamente con el modelo de familia negociadora. El 85% de los adolescentes y el 94% de los postadolescentes entrevistados por el INJUVE reconocen que sus opiniones cuentan, y cuentan bastante, a la hora de tomar decisiones que les afectan (véase la tabla 1.6).

TABLA 1.6

Toma de decisiones en el hogar desde el punto de vista de los hijos

Respuesta de los jóvenes según su edad a la pregunta: ¿Podrías decirme cómo se toman (tomaban) en tu familia las decisiones que afectan a los hijos?

	15-16	17-18	19-20	21 Y MÁS	TOTAL
Los padres deciden e imponen sus criterios	15	6	5	6	7
Padres e hijos debaten, pero la decisión es de los padres	33	27	28	24	26
Padres e hijos debaten, pero se llega a un compromiso	47	54	57	57	55
Padres e hijos debaten, pero la decisión es de los hijos	4	8	8	11	9
Los hijos deciden e imponen sus criterios	0	4	1	2	2
Ns/hc	2	1	2	1	1
Total	100	100	100	100	100

Fuente: INJUVE, Encuesta sobre emancipación, relaciones familiares e igualdad hombre-mujer, tercer trimestre de 2002, elaboración propia de los microdatos.

La flexibilización de las normas de convivencia y la negociabilidad de muchas de las dimensiones que en el pasado no podían ser cuestionadas no implica necesariamente una pérdida de control y orientación por parte de los padres del proceso educativo y formativo de sus hijos. La familia negociadora tiene, como toda realidad social compleja, sus luces y sus sombras en su tarea de socialización de las nuevas generaciones. La negociabilidad de los márgenes de autonomía de los hijos no es, como se verá en el capítulo III, la garantía del éxito en la socialización, pero tampoco la causa de todos los fracasos. La familia negociadora es, como hemos indicado en la introducción, el reflejo del proceso de individualización propio de la segunda modernidad en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.